

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un Sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gñiones particulares del Sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general d' anuncios de los demás.—La única obligación del Sócio es el pago de la cuota anual de **cuarenta reales** pagados en dos semestres.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

DESDE LA ALDEA

S. D. Francisco Merino, Administrador
de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Querido Francisco. ¡Qué habrás dicho de mi persistente silencio después de estimularme á que te dijera algo!

Dispénsame. Los campesinos tenemos mucha pereza para manejar la pluma, que vosotros no dejáis de la mano para nuestro recio y enseñanza.

Todo anda muy mal por los campos, y veo que en las ciudades camina la cosa de remate, creciendo el indiferentismo político, después de tantas reformas, planos y promesas estériles.

El dicho de «todos son iguales va tomando de día en día más cuerpo y consistencia.

Nuestro carácter, que tiene algo de fatalista y musulmán, propende á la apatía y á dejar las cosas en el estado en que la casualidad las trae y presenta.

El que tiene voluntad y atrevimiento, en España suele escalar por esta causa, las más altas posiciones, sin título alguno para obtenerlas.

Al hombre honrado ya nadie le hace caso, como no le tilden de *simple* ó de *cobarde*, por eso contestaba con gracia un andaluz á otro *compadre*, que le preguntaba cuáles eran las dos alturas más grandes de España: mire usted, *compadre*, le decía: el pico de la *justicia*, al que nadie ha subido, y el de la *vergüenza*, que está plagado de *grippe*.

He leído en LA LIGA el extenso interrogatorio para la reforma arancelaria.

¡Qué preguntas! Preguntar si el tratado con Alemania, que nos está dando en los *nudillos*, ha hecho daño, parece el más atroz de los sarcasmos, solo comparable con el de aquel desalmado que, después de atravesar el corazón del prójimo, dijera con

voz meliflua y ademán afeminado si le *había molestado*.

Para mí los interrogatorios son una *estratagema* de la escuela libre-cambista, que al ver que la opinión se les viene encima, quieren despertar una lucha encarnizada entre *labradores é industriales*, para *hacer tablas* la reforma arancelaria y que siga *el embrollo* desde 1º de Julio de 1882.

La mayor parte de los periodistas ocupan su tiempo en *hacer frases* y no leen *las enormidades* de nuestros *tratados comerciales* y los verdaderos *gazapos* que pasaron en ellos para nuestra ruina.

Esto lo saben los apóstoles del libre-cambio, y van á explotar con los interrogatorios ese abismo medroso donde se retuercen los egoismos personales, la vanidad, el afán de decir singularidades y el espíritu de partido, que aquí intenta siempre imposibles, haciéndonos creer á cada paso que vivimos en el mejor de los mundos y convirtiéndolo en héroes y hasta en sabios á vergonzosas nulidades.

¡El tratado con Alemania! Pues qué ¿no se sabe que nos hace pagar 120 reales por cada 100 kilogramos de nuestro vino y que nosotros dejamos pasar el pestilente aguardiente germano por 48 reales el hectólitro?

Pues qué ¿no se sabe que Alemania cobra á nuestro corcho, producto importantísimo del país, 3 marcos nada menos por cada 100 kilogramos, producto que de valde admite en su territorio la misma Italia?

¡Eso se llama abusar de la opinión ó creer que no existe!

Dispénsame, amigo Francisco, que consigne aquí la única frase que nos merecen esos señores tan encopetados: ¡Farsantes!

Con motivo del catarro epidémico era natural que salieran *nuestros sabios*, para darse el debido lustre, *repitiendo* lo de *la falta de oxígeno*. Ahora ya no dicen *ozono*.

Sin duda el supuesto estado *alotrópico* (agárrate si estás en pie) está *desgastado* como origen del grippe y cólera.

Lo positivo es que casi no ha llovido efecto de las escasas corrientes del S. O. en lo que llevamos de invierno.

Afortunadamente aquí en los pueblos, el caldero siempre hierve en las llaves del hogar compensa algún tanto las deficiencias del estado higrométrico.

Consérvate bueno y conténtate con estas cosas hasta que recoja la aceituna.

Tu afectísimo y buen amigo

EL LABRIEGO

LA RIOJA DESPIERTA

Los abatidos labradores riojanos, convencidos de tomar una parte activa en la defensa de sus abandonados intereses, han repartido profusamente la siguiente circular, á propósito de la dimisión hecha por el diputado señor Peralta, que nuestro diligente corresponsal de Burgos nos ha enviado con atenta carta para su reproducción en las columnas de nuestra revista y para que sirva de estímulo también á los labradores castellanos.

La simple lectura de ella, nos releva de hacer toda clase de comentarios.

Dice así la circular:

«Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Dentro de breve plazo ha de verificarse en el distrito electoral de Haro y Santo Domingo de la Calzada la elección de un diputado á Cortes, para llenar la vacante que ha quedado en el Congreso con la renuncia del señor don Eduardo Peralta.

Vamos, pues, una vez más á ser llamados á hacer uso del derecho electoral, que es, sin duda alguna, el más importante y trascendental de cuantos ejercitarse pueden en el régimen político constituido en la nación.

Y al realizarse un acto de la significación y el alcance que tiene la elección de una persona que nos represente en las Cortes ¡habremos de aceptar, ó consentir por lo menos, como hasta aquí, pacientes y sumisos la imposición de un candidato oficial que, una vez sentado en el Congreso, sólo se cuida de sus particulares negocios y de los intereses de la parcialidad en que milita, como ha sucedido generalmente y con raras excepciones? ¿Deberemos, por el contrario, venciendo nuestra indolencia y apatía habituales y dando irrecusable testimonio de varonil entereza, encaminar nuestra acción y nuestros esfuerzos á que en las Cámaras legislativas tengan verdadera y legítima representación las fuerzas productoras del país, y principalmente la propiedad rural, la agricultura, base, fuente y raíz de la riqueza nacional, de donde se nutren y alimentan el comercio y la industria y que hoy se halla, no sólo abatida y extenuada, sino agonizante por los desaciertos y los despallarros de nuestros gobiernos?

Es cierto, no puede negarse que todo cuanto se relaciona con elecciones ha llegado á causar hastio y repugnancia á las personas serias y formales por las coacciones, violencias, amaños, intrigas é indignidades á que dan lugar y que, por no mezclarse en tales bajezas, huyen de las urnas los hombres de mayor valía y más arraigo en los pueblos; pero no es menos cierto que de ese retraimiento se aprovechan los negociantes políticos, los intrigantes y los ambiciosos para falsear la opinión y llegar al logro de sus planes bastardos y egoístas, á costa de la ruina y el aniquilamiento de la patria.

Sobre estos puntos está formada la opinión y no hay una sola persona sensata é imparcial, cualquiera que sea el matiz político á que se muestre inclinada, que no confiese con honrada franqueza, que no declare con noble lealtad, que nuestra situación es intolerable, que nuestro malestar se agrava de día

en día y que el único remedio que podemos poner en la actualidad á los males que nos aquejan, es enviar á la representación nacional diputados probos é inteligentes sacados de entre los propietarios, agricultores, comerciantes é industriales en los distritos donde hayan de ser electos en número bastante considerable para que puedan recabar de los gobiernos, venciendo todo linaje de resistencias, aquellas disposiciones que demanda con urgencia nuestra situación apurada y comprometida, aquellos convenios y tratados que, meditados con talento y llevados á cabo con rectitud de propósitos y de intención, abren á las naciones vías de prosperidad y engrandecimiento en lugar de producir crisis tremendas y pavorosas, como la que agota nuestras fuerzas y nos está consumiendo.

Es, pues, á nuestro entender, de imperiosa necesidad, acudir á los comicios, tomar parte en las elecciones de Diputados á Cortes y Senadores y, después de haber fijado nuestra vista y nuestra consideración en aquellas personas que, por sus antecedentes, su arraigo y su independencia, ofrezcan más garantías de cumplir bien y fielmente su misión y nuestro mandato, presentarnos en los Colegios electorales con resolución y valentía á emitir nuestros votos en su favor, rompiendo, si es preciso, los lazos que nos tiendan los hombres de partido, llámanse como se quiera, para ligarnos á políticas funestas; y dando á conocer que tenemos la conciencia de nuestro derecho y el valor de nuestros deberes.

En estas ideas y consideraciones nos hemos inspirado los que tenemos la honra de dirigirnos á usted, para reunirnos en el pueblo de Casalarreina y designar por unanimidad como nuestro candidato por este distrito al señor don Cecilio Saenz de Zaitigui, propietario y vinitor en el pueblo de Cuzcurrita, que, además de este carácter, reúne el de propietario y director de *La Crónica de Vinos y Cereales*, periódico bien conocido desde el uno al otro confín de España por la decisión, la firmeza y la constancia, nunca desmentidas, con que siempre se ha puesto de parte de la propiedad agrícola, del comercio y de la industria.

Persuadidos de que usted lo estimará del mismo modo y de que estará tan harto como lo estamos nosotros de eso que ha dado en llamarse *política* y que no es más que una trama de farsas, amaños y trapacerías, preparada y tejida por hombres discolos y ambiciosos con la única mirade en cumbrarse y explotarnos, nos dirigimos á usted, á fin de que, con el prestigio que le da su nombre y su arraigo en esa localidad, tenga á bien apoyar desde luego la candidatura del señor Zaitigui, que nos cabe la satisfacción de proponer á usted para re-

presentar este distrito en el Congreso de los Diputados.

Con este motivo tenemos el gusto de ofrecernos de usted afectísimos amigos y seguros servidores que besan su mano, José de Tejada. —Narciso Ameyugo. —Eloy Rubio. —Rosendo Gutiérrez. —Pedro José Delgado. —Pedro Olarte. —Felix Varona. —Formerio G. Urria. —Antonio de Zárate.

SECCION agrícola-comercial-industrial

Los telegramas de estos días han anunciado la llegada de nuevos cargamentos de trigo á Gibraltar, donde no se consumen ni se sabe á qué punto se destinan.

Días antes de suspenderse las sesiones de Cortes, se trató de éste asunto en la alta Cámara, y el señor ministro de Gracia y Justicia, por enfermedad del de Estado y Hacienda, ofreció dar algunas explicaciones sobre ese fenómeno con los datos que el gobierno adquiriera; pero se cerró el parlamento sin que el país haya podido saber, si efectivamente, se hace el contrabando en cereales que se sospecha, ó si por el contrario, hay algo que explique de un modo satisfactorio el arribo de los cargamentos de trigo á la plaza dominada por los ingleses.

Y nos extraña este silencio después del compromiso que adquirió el gobierno, porque el asunto entraña grave importancia en dos aspectos: en el rentístico y en el de la producción nacional.

No dudamos, ni por un momento, del celo é inteligencia del Director de Contribuciones indirectas; pero como el asunto es complejo y pudiera tener hondas raíces, es necesario toda la decisión del Gobierno para esclarecer los hechos y adoptar los remedios que puedan exigir. Porque ni en la prensa, ni en las Cortes, dejará de hablarse de este asunto, hasta que la opinión sepa á qué atenerse sobre el mismo.

Desgraciadamente parece ser que se confirman nuestras noticias respecto á la escasez de la cosecha de aceite, á medida que avanza la recolección de la aceituna.

No cabe ya dudar de que la actual es una de las más pobres que se han conocido en España, pues á más del mal aspecto que ya presentaba antes de la recolección en los principales centros olivares, como Andalucía, Valencia, Cataluña, etc., la prolongada sequía y grandes heladas, han contribuido en gran manera á disminuir todavía aquella, impidiendo engordarse la aceituna, y que esta, al prensarla, desprenda menos cantidad de aceite. La carestía, pues, parece inevitable.

Un distinguido ingeniero, en una conferencia que ha dado recientemente en París sobre el estado de la ganadería, ha asegurado que la Austria posee 100 millones de cabezas de carneros y que ésta cifra tiende á aumentar. Pronostica, basándose en esto, una próxima crisis en la ganadería europea.

Han salido para Cuba 50 familias de Santander y otras tantas de la

Coruña, con cargo á los 40.000 duros concedidos al ministerio de Ultramar para colonizar en dicha antilla, y quedan alistadas otras muchas con el mismo objeto.

Según noticias de la Habana, se les prepara allí simpático recibimiento, y muchos particulares se disponen á hacerles donativos y facilitarles terrenos y medios de instalación y subsistencia hasta la primera cosecha.

En el nuevo proyecto de presupuestos de aquella isla, se aumenta la consignación para seguir favoreciendo la emigración de labradores peninsulares, lo cual sentimos, porque tales fuerzas productoras difícilmente se recuperan; pero entre su pérdida completa y la parcial que supone su traslado á otra tierra española, optamos por el menor mal.

Con objeto de que los nuevos colonos sepan cuáles son los cultivos á que han de dedicarse, se ha dispuesto pase á la colonia el ingeniero agrónomo de la provincia de Santa Clara.

Un telegrama que se ha recibido de París, publica lo siguiente:

Los radicales están firmemente resueltos á oponerse á la celebración de nuevos tratados de comercio.

Su divisa es: ningún compromiso comercial cualquiera que sea el resultado del interrogatorio sometido en estos momentos á las Cámaras de Comercio.

Al grito de ¡abajo los consumos! en la noche del 5 del actual, estalló un verdadero motín popular en Villanueva de la Serena, población extremeña, que cuenta de 15 á 16.000 habitantes.

La población en masa se lanzó á la calle resultando infructuosas las medidas adoptadas por las autoridades, auxiliadas de la guardia civil, para contener á los amotinados, que, desenfrenadamente, tomaron por asalto las casas de los arrendatarios, obligando á algunos de ellos á escapar por las tapias del corral.

Dícese que entre los diferentes abusos que allí se cometen por los encargados de recaudar el impuesto, se cuenta el siguiente:

«A un matrimonio que vive de un modestísimo empleo que desempeña el marido, le presentaron el año anterior por la administración un recibo de 150 pesetas, que el interesado no pudo satisfacer.

En vista de esto, el recaudador se presentó acompañado de un cerrajero en casa del contribuyente, procediendo á descerrajar baules y muebles hasta tropezar con un taleguito que contenía 1.500 reales pertenecientes, no al matrimonio, sino á una hija suya, que reside en Madrid.»

Los tratados de comercio.

Hablando un colega acerca de la revisión de los tratados de comercio, dice entre otras cosas:

«Creemos necesario que se examinen lo más pronto posible los tratados de comercio, pero conviene más todavía que no se proceda á la denuncia ciega de todos ellos como se pide equivocadamente por algunos.

Hay un tratado, sobre todos, el de Francia, que no diremos que no sea susceptible de alguna mejora en favor de los dos países, pero si sos-

tenemos desde luego, que no debe denunciarse por España en absoluto, si no queremos ver á la miseria pasear su figura descarnada por todos los ámbitos de nuestra Península. Francia consume todos los años la parte más sana y más importante de nuestro comercio de exportación, y fuera locura insigne el exponerse á perder esta salida, careciendo de otros mercados para compensarla.

Téngase en vista el ejemplo de Italia abocada á la bancarrota por sus alardes infantiles de independencia comercial.

En materia mercantil no puede emplearse la arrogancia. Cuando una nación necesita el concurso de las restantes, y hoy todas lo necesitan, sea como importadoras, sea como exportadoras, lo que ha de emplear es la más fina habilidad para sacar á su posición la más grande cantidad de ventajas, presentándose además leal y justa.

Lo natural es el caso de nuestras relaciones con Francia, ya que á ella especialmente nos referimos, parecemos había de ser, que se estudiara, partiendo del tratado comercial existente, cuáles artículos importamos nosotros, que produciéndolos Francia no consumamos de ella, para otorgarle la preferencia; así como reciprocamente cuáles son los que, pudiendo enviar España á Francia, los reciba en la actualidad de otras naciones, para que en el tratado fuéramos preferidos.

La única novedad que sí conviene adoptar con el carácter de urgente, es la de suprimir en todos los tratados la cláusula de *nación más favorecida*, cláusula absurda y desprovista de toda prudencia y de toda lógica que destruye en absoluto la ventaja de los tratados comerciales para las dos partes, sin beneficio para ninguna.

En este punto se ha formado ya una opinión general que se impondrá en lo sucesivo como precepto económico, pero eso no obsta para que España lo tenga en cuenta y muy presente, aunque otras naciones acordaran continuar rindiendo tributo á tal absurdo, porque lo harían por necesidades de otro orden.

En Francia, desde donde se envían hoy las soluciones científicas al universo, se opina también del modo que acabamos de expresar, y parece cosa decidida que á la espiración de los actuales tratados desde Diciembre de 1891 á Febrero de 1892, se elimine por completo tan incomprensible cláusula.

Conviene, pues, aprovechar esta disposición de nuestros vecinos en general, y sus ideas particulares hacia nosotros para sacar partido.

En Francia se cree que los tratados de comercio en favor de naciones de segundo orden, considerándose como tales á Bélgica, Portugal, Suecia, España, Suiza y Holanda, sirven para arruinar su producción con las grandes naciones, á la sombra de la cláusula de *nación favorecida*, pues algunas de ellas, como Alemania, que han sido más previsoras ó prudentes, se han guardado de conceder mejoras á ningún país, para no verse en la obligación de concederlas á sus rivales comerciales ó políticos.

Con Inglaterra no tiene Francia tratado, pero sí una ley en la que le otorga las ventajas de la mencionada cláusula; á la Alemania se las otorgó por el tratado de Francfort, también las ha concedido á Rusia y á Austria y solo quedan sin trata-

do los Estados Unidos, cuyos productos agrícolas entran en Francia sin compensación, á la sombra de los escasos derechos arancelarios.

Viene, pues, á grandes pasos la reacción en este criterio, reacción en la cual importa mucho que España tenga formado el suyo de un modo muy general, partiendo hasta si cabe de una base contraria á la de *naciones favorecidas*, cual sería la de concertar los tratados con el carácter de exclusivos por cierto número de años. Esta sería la manera de ofrecer garantía de estabilidad á los negocios en los dos países.

Noticias Generales

Los ministros, todos, cuyo elevado cargo habían declinado, han vuelto á encargarse de sus respectivas carteras, ante la grave enfermedad que aqueja al Rey don Alfonso XIII.

Según leemos en los periódicos, la enfermedad reinante continúa causando desgracias en muchas poblaciones de importancia, en vista de que los pacientes creyendo de que el mal puede muy bien pasarse en pie, apoderado una vez, viene á degenerarse en pulmonías fulminantes, que en muy pocas horas arrebatan la vida de los atacados.

Ayer en nuestra santa Basílica Catedral, tuvieron lugar solemnes rogativas por la salud del Rey don Alfonso XIII y á las que asistieron todas las corporaciones de la población.

El ilustrísimo prelado ha dispuesto por medio de *Boletín* extraordinario, que estas mismas funciones religiosas, se repitan á la mayor brevedad en todas las parroquias y conventos de la diócesis.

La Caja de Crespo-Rascón, ha publicado el balance de sus cuentas, correspondientes al trimestre que venció el 31 de Diciembre último, y según él, tiene dadas á préstamo, 142.804 pesetas, con una existencia en caja para repartir entre los labradores que lo soliciten, de 404.945'81 pesetas.

Según leemos, la enfermedad reinante aumenta considerablemente en Gerona, Castellón de la Plana y Granada, degenerando en la mayoría de los casos en pulmonías fulminantes, que los más de ellos causan la defunción á los atacados. No hay, pues, población de importancia en la península que no sufra hoy en más ó en menos número aquella epidemia.

El Consejo de ministros celebrado en Madrid últimamente, se ha ocupado de la manera de cumplir en todas sus partes los preceptos constitucionales relativos á la sucesión de la corona, conviniendo en mantener el texto expreso de la ley en cuanto determina que el poder real no esté suspenso ni un solo instante.

Si el Rey muere, la corona pasará en el acto á la princesa María de las Mercedes, con la regencia de doña María Cristina, su madre.

En una reunión que ha celebrado la sociedad protectora del trabajo español en las antillas, se ha acordado, en cumplimiento de la Real orden sobre emigraciones, publicada con fecha 28 de Octu-

bre, presentar al señor Ministro de Ultramar una instancia que viene á concebirse, poco más ó menos, en los siguientes términos:

«Aceptar el auxilio que el Gobierno ofrece á los particulares y á las sociedades que se propongan encauzar hacia Cuba la emigración que actualmente se dirige á naciones extranjeras.

Amparar, conducir gratis y proporcionar colocación que no baje de quince pesos mensuales y manutención, á los emigrantes que acudan á la Protectora en demanda de auxilio.

Transportarlos á España dentro del término de un año y sin exigirles el más pequeño desembolso, siempre que deseen regresar á la península.

Y, por último, solicitar del Gobierno una intervención tan minuciosa como crea necesaria en las operaciones de la sociedad.»

El nuevo concejo municipal posesionado el día 1º del que rije, al parecer se halla animado de los mejores deseos de acometer obras de importancia y de embellecimiento para la población.

Ya hemos dicho que todos reunen, á nuestro juicio, aptitud suficiente para acometer los trabajos, y es de esperar que los proyectos que tengan en estudio, se discutan á la mayor brevedad.

Hoy por hoy solo estamos á la expectativa.

Con motivo de la enfermedad reinante y en virtud de autorización telegráfica de la Dirección general de instrucción pública, el excelentísimo señor Rector de este distrito universitario ha diferido hasta el día 20 del corriente la reapertura de las clases en los establecimientos oficiales de enseñanza del repetido distrito.

Los precios de los vinos en Villarino, Masueco y Aldeadávila de la Rivera, son de 2'30 pesetas cántaro.

En Pereña y Fermosella, 2'25 pesetas cántaro.

Los aguardientes, en baja.

Los vinagres, clase superior, á 1'75 pesetas cántaro.

Según nos dice nuestro diligente corresponsal de Peñaranda, cuyos precios de mercado damos en otro lugar, en aquella villa se solicita trigo, en grandes partidas para Medina, aun cuando solo se paga á 35 reales las clases buenas. Con este motivo el retraimiento á la venta por parte de los tenedores es grande, y nadie se atreve á ceder un solo grano.

También se ha vendido una partida de 600 fanegas de algarrobas, para la inmediata villa de Tejares al precio de 13'50 reales fanega.

La suscripción abierta en Madrid para socorrer á los menesterosos atacados por la epidemia reinante, ha enjugado muchas lágrimas á la clase proletaria de la coronada villa.

Aquí, en Salamanca, no se ha hecho distribución alguna, y ya que si mal no recordamos, existen ó deben existir unas 1500 pesetas procedentes de la epidemia colérica, que han denunciado algunos colegas y que según ellos parece que ha dispuesto de las mismas un ex-gobernador de la provincia, ¿por qué no se trata de hacer hoy luz en éste asunto y repartirlas á las familias necesitadas?

Ninguna ocasión más propicia ni más oportuna para ello que la presente.

El Nuevo Progreso, ante el estacionamiento de la epidemia reinante en esta capital, aconseja á la prensa toda, abra desde luego una suscripción, con la cual se mitiguen algún tanto las necesidades y el mal estar que aqueja á las clases menesterosas y mayormente á aquellas que se encuentran sin abrigo y hasta en la mayor indigencia.

Conformes con los laudables sentimientos del colega, puede contar desde luego con nuestro concurso.

Pero no estaría demás que se averiguara, como decimos en otro lugar, el paradero de las 1.500 pesetas que se recaudaron para la epidemia colérica y que podrían muy bien aplicarse hoy para la reinante.

Ha fallecido en Ciudad-Rodrigo, víctima de rapidísima dolencia, la excelentísima señora doña Francisca de Ojedo, esposa del senador vitalicio, excelentísimo señor don Cándido Taravilla.

Las generales simpatías de que gozaba dicha señora por las condiciones especiales de su amable carácter, han hecho que su muerte haya sido muy sentida y lamentada.

Reciba la familia de la finada, la expresión de nuestro más sentido pésame.

La Voz de Peñaranda, valiente adalid de los intereses de la industrial villa, en su número correspondiente al día 5 del que rije, dedicanos palabras de elogio y frases encomiásticas, que indudablemente nos honran y que le agradecemos en extremo convencido como lo está de nuestra conducta en la cuestión ferroviaria.

Mucho podíamos extendernos en el curso de los sucesos, pero ya que el colega se halla satisfecho de nuestra sinceridad, solo habrá de permitirnos que hoy le reiteremos nuevamente: el triunfo es vuestro, y como vuestro, vuestra es también la victoria en el ferrocarril que ha de comunicar á la industrial villa con la capital de la provincia.

Cuente, pues, la villa de Peñaranda, con nuestro concurso para todo aquello que sea menester á su prosperidad y desarrollo, concurso que, si bien es verdad es pobre, estéril é insignificante, es muy grande, en lo patriótico, noble y desinteresado.

Esa ha sido nuestra conducta, es y será en lo sucesivo y jamás la declinaremos por grandes y grandes escollos que se encuentren en la marcha y progreso de los sucesos.

En la semana que finó ayer, se ha advertido alguna más animación en el mercado de granos de esta plaza.

Aun cuando las ventas realizadas lo han sido solamente para el consumo local, los especuladores hallanse más animados y con deseo de comprar en vista de las noticias que les comunican las casas para quienes realizan las compras. En cambio los tenedores, ante esta demanda hallanse retraídos. No es difícil, pues, que haya partida de trigo, según la necesidad que haya de adquirir, que se pague á 35 reales fanega y hasta 35'50. Pero como esto puede ser afortunado nos resignamos á publicar el de 34'50 que es el mismo que dimos en la semana anterior.

Los demás granos menudos, siguen estacionados, vendiéndose la cebada, hasta en partidas de consideración, al precio de 23 reales.

El *Boletín oficial* de ayer, publica una circular encaminada á verificar sin contemplaciones de ningún género, la comprobación de las pesas y medidas del sistema métrico decimal.

En dicha circular se dan reglas á los delegados de la autoridad para llevar á cabo dichas operaciones.

En la Coruña proyectan la celebración de un Congreso regional para el estudio de las cuestiones económicas que afecten á Galicia.

La celebración del Congreso regional puede significar un paso decisivo dado hacia el desarrollo de la riqueza gallega, hoy casi muerta por causas distintas que el congreso ha de estudiar.

El mejoramiento de la industria pecuaria, el establecimiento de los ferrocarriles, el desarrollo, ó mejor dicho, el establecimiento del crédito agrícola, y el establecimiento de la industria manufacturera, que tanta importancia puede alcanzar en Galicia, son cuestiones todas que deben ser estudiadas por el Congreso regional, y en las cuales está interesada la prosperidad de la región gallega.

Mucho nos complace la actitud adoptada por los gallegos.

Se abriga el propósito de que una compañía extranjera se propone construir un tranvía que además de comunicarse con las principales calles de esta población, parta de la estación del ferrocarril de esta capital y termine en la inmediata de Tejares, atravesando el puente mayor sobre el Tormes.

Anteayer falleció en Valladolid la señora doña Rafaela Hernández, esposa del reputado profesor de patología don Abdón Sánchez Herrero.

No sabemos como expresar á nuestro apreciado amigo, los sentimientos que nos causa la muerte de su angelical esposa, que deja en el hogar y en la familia, un vacío inmenso.

Descanse en paz la que en vida fué modelo de esposas y de madres.

Suponemos que nuestros lectores en su buen sentido, habrán rectificado la errata que aparece en la cara primera, columna segunda duodécima línea, donde se dice de 1882 y debe decir 1892.

De todas maneras la hacemos constar para que quede en su lugar el importante comunicado á que nos referimos.

CAMINOS DE HIERRO

DE SALAMANCA Á LA FRONTERA DE PORTUGAL

Concurso para suministro de aceite

Se admiten proposiciones en la oficina de Material y Tracción para el suministro de aceite en el año 1890.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en indicada oficina, donde los interesados pueden examinarlo todos los días no feriados, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

El plazo del concurso concluye el día 27 de Enero próximo.

Salamanca 27 de Diciembre de 1889. —El Jefe de oficinas de material, tracción y almacenes, *Telesforo de Bustindui*.

En la Imprenta de este periódico, se admite un aprendiz para la caja.

Imp. de NUÑEZ—Salamanca

SECCION DE ANUNCIOS

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios)
 No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las *ULCERAS HERPETICAS*, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia, máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga y de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vías, los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predisuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro *Jarabe sulfo-fénico*.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corriolo, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios

LA CAROLINA

Establecimiento de arboricultura

EN CANTALAPIEDRA

Hay disponible para la venta á precios reducidos, hasta Marzo próximo, un abundante surtido de las clases siguientes:

ARBOLES FORESTALES.—Acacia blanca, plantones de id., id. rosa, id. de tres puas, plantones de idem; ailanto del Japón, álamo blanco, plantones de id.; negrillos, plantones de id.; ácer campestre, plantones de idem; almez de Oriente, árbol del amor, plantones de id.; castaño de Indias, flor blanca y encarnada, catalpa, chopo suizo, espino blanco, fresno común, id. de flor, magnolias, moreras blanca y multicaulis, plantones de id.; plátanos de Oriente y piramidal, plantones de id.; sauce, serval de los cazadores y sóforas.

ARBOLES FRUTALES.—Albaricqueros, almendros, cerezos, ciruelos, frambuesos, fresales, groselleros, guindos, manzanos, melocotoneros, membrilleros, morales, perales y vides de uva de mesa.

CONIFERAS.—Abetos, alerce de Europa, cedros, pinabets, pino negral, thuyas y thuyopsis.

ARBUSTOS DE HOJA CADUCA.—Alteas debles, celindas ó jeringuillas, dentrias, espireas, lila común y peonia arbórea.

ARBUSTOS DE HOJA PERENNE.—Durillos, evonimos, ginerios, laureos, mahonias y yucas.

PLANTAS ENREDADERAS.—Hiedra de Irlanda, jazmín, madreelvas, parra virgen y rosales de Banéks.

PLANTAS PARA MACIZOS Y TIESTOS.—Crisantemos, dalias, flox, rododéndros y rosales ingertos, alta copa y francos de pié.

Háganse los pedidos en la *FARMACIA DEL DR. HOYOS*, ó al director del establecimiento, *DON MIGUEL GARCIA, EN CANTALAPIEDRA*.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

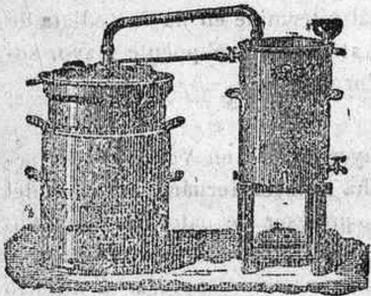
DESPACHO | DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 | CLAUDIO COELLO, 43

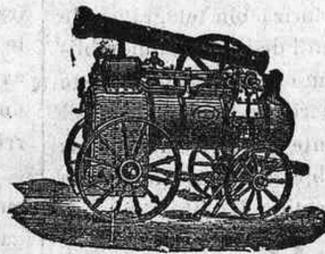
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



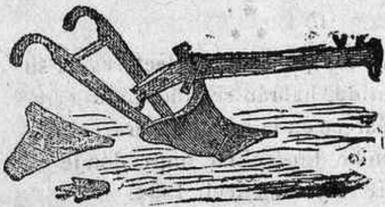
Alambique



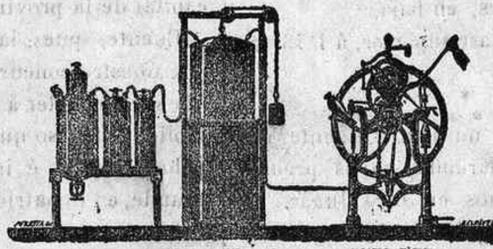
Máquina de vapor locomóvil

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida



Arados



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote DOS PESETAS.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con OCHENTA píldoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 re les.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriolo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monz6n

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesia, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriolo, núm. 22.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de T6rmes	Béjar	itudad-Rodrigo	antalapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo andeal, rentas, panera (nuevo)..	34 50	34	»	30-31	33-34	33-34	»	»	»	»	34-35	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	35 50
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	34-35	»
Id. mercado..	34 50	34	35	»	34	33-34	32-34	34-35	»	34-35	»	35 50
Id. barbilla..	»	»	»	27-28	»	»	28-30	»	27	»	»	»
Id. rubión..	31-00	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	25-26	27	»	»	25	25-26	»	27-28	»	22-23	»	»
Cebada..	23-00	24	28	20-22	24	23-24	18-20	20-25	17	21-22	22	22
Centeno..	20-21	23	22	16-17	»	20	17-18	21-22	16	19-20	22	22
Algarrobos..	15	14	17	15	14	13	17-19	17	14	15 50	»	»
Garbanzos..	150-240	100	»	70-110	200	200	100	90	80	180	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	»	»	»	»	1400	»	1300	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1100	»	»	»	»	1100	»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	140	»	»	»	»	100	90	90	»	»	»
Id. de un año, id..	»	210	»	»	»	»	160	210	140	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	45	»	64	»	40	»	48	50	»	»	»
Lanas, arroba..	»	50	»	»	»	62	42-44	44	44	50	»	»
Aceite, cántaro..	64	65	64	60	»	60	56	58	56	38 a	»	62
Pieles de cabrito, una..	6 50	5	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»
Carbón de encina, arroba..	3	3	»	2-30	»	3	2 50	2	3	3 50	»	»
Patatas, arroba..	3	3	»	2	»	3	2-3	2	2	»	»	»
Vino, cántaro..	25	16	»	17	12	20	14-16	9	14	12-16	»	»
Harina de primera, arroba..	13 50	»	16 50	»	»	»	»	14	16	»	14	15